

Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$

: MELMAN S.A. Rut 096882140-7
: 3,512,195 TRES MILLONES QUINIENTOS DOCE MIL CIENTO NOVENTA
Y CINCO PESOS
: COMPRA DE SILLAS PARA LICEO HOTELERIA Y TURISMO DE PUCON.
: 24/07/2013

concepto de
Fecha de Pago

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	23549	03/05/2013	3,512,195
FACTURA	22909	08/02/2013	2,109,784
NOTA DE CREDITO	1747	29/04/2013	-2,109,784
FACTURA	22907	08/02/2013	1,009,782
NOTA DE CREDITO	1748	29/04/2013	-1,009,782

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-29-04-000-000-000	Mobiliario y Otros		3,512,195
553-07-00-000-000-000	Costo de Venta de Otros Bienes de Uso	3,512,195	
215-29-04-000-000-000	Mobiliario y Otros	3,512,195	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		3,512,195
	Sumas Iguales	7,024,390	7,024,390

REFRENDACION

Cuenta	215-29-04-000-000-000		
Presupuesto Vigente	31,942,261		
Total Comprometido	25,181,859		
Saldo x Comprometer	6,760,402		

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL

